Categorías de becas

Los destinatarios de la beca en la categoría ***Ingresantes*** son los estudiantes sistemáticos o aspirantes que certifiquen la culminación del nivel secundario sin espacios curriculares pendientes, que ingresan por primera vez a la Universidad durante el período lectivo en el cual se realiza la convocatoria.

Los destinatarios de la beca en la categoría ***Promoción y Avance Académico*** son aquellos estudiantes activos regulares que se hayan reinscripto en el año académico en el cual solicitan la beca, y que acrediten menos del 70% de materias aprobadas según el Plan de Estudios de la carrera por la cual se postulan.

Los destinatarios de la beca en la categoría ***Graduación*** son aquellos alumnos activos regulares que se hayan reinscripto en el año académico en el cual solicitan la beca, y que acrediten como mínimo un 70% de materias aprobadas según el Plan de Estudios de la carrera por la cual se postulan.

Mediante el beneficio de la beca en la categoría ***Discapacidad*** se pretende facilitar el acceso y la permanencia en los estudios universitarios a los estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad. La condición de discapacidad deberá ser acreditada por las dependencias oficiales establecidas en el marco de la Ley 22.431, mediante el Certificado Único de Discapacidad (CUD).

El Programa de Becas UNPA de Apoyo al Estudio contempla además una categoría denominada ***Especiales***, que consiste en beneficios que cada Unidad Académica determina con relación al análisis de su contexto particular y se traducen en apoyos económicos relacionados a transporte, residencia universitaria, comedor, material de estudio, jardines maternales, prácticas y ayudas extraordinarias.

URL de origen: https://instructivos.sistemas.unpa.edu.ar/instructivo/pagina/categor%C3%ADas-de-becas